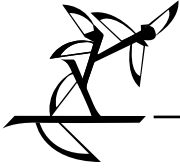


Christian Wentzlaff-Eggebert (ed.), Martín Trainé (coord.), *Cádiz y la Constitución de 1812. Esbozos para la construcción de una identidad cultural europea*, La Plata: Ediciones del lado de acá, 2011, 356 pp.



Luis Marcelo Martino
Universidad Nacional de Tucumán – CONICET

El libro que comentamos en esta ocasión reúne trabajos presentados en el curso intensivo “La Constitución de Cádiz y la identidad europea: nuevas formas de dialogar”, realizado en la Universidad de Cádiz en marzo de 2007, y se enmarca en el programa intensivo trienal “El proyecto de una identidad europea”, financiado por la Comisión Europea y organizado por el Arbeitskreis Spanien-Portugal-Lateinamerika (ASPLA) (Centro de Estudios sobre España, Portugal y América Latina) de la Universität zu Köln (Alemania) y la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) junto con otras universidades europeas: Babe-Bolyai din Cluj-Napoca (Rumania), Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Granada, Uniwersytet Jagiellónski w Krakowie (Polonia), Universitat Politècnica de València, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad de Sevilla, Università degli Studi di Bergamo. Tal como se señala en el prólogo, los trabajos pertenecen a un grupo interdisciplinario de investigadores de las instituciones mencionadas, así como también a especialistas que participan en calidad de expertos externos, y que se desempeñan en la Universidad de Cádiz, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Constanza, la Universidad de Jena y la Universidad de Kassel, entre otras instituciones. Las disciplinas representadas en este volumen son la historia del arte, la filología, la literatura, la historia, la filosofía, las ciencias económicas y las ciencias políticas.

Olivar Nº 17 (2012), 171-177, ISSN 1515-1115, CTCL, IdIHCS, FaHCE, UNLP – CONICET.



Su publicación en Argentina, según aclaran en el prólogo su editor y su coordinador, se justificaría, por una parte, por los aportes de investigadores argentinos, sea con artículos, sea con la labor de coordinación del conjunto, a cargo del Dr. Martín Trainee; y, por la otra, por los presupuestos que comparten todos los autores: espacio cultural europeo abierto a Occidente, sin excluir a Latinoamérica; necesidad de diálogo internacional e intercontinental con el propósito y el anhelo de la comprensión del otro.

El libro *La Constitución de Cádiz de 1812* resulta curioso y particular en muchos sentidos. Su título podría generar en el lector la expectativa de una propuesta articulada completamente en torno a la Carta Magna. Pero este libro no es eso. Y, al mismo tiempo, sí lo es. Toda obra, sea ficcional o académica, admite distintos recorridos de lectura, tal como demostrara lúdicamente Cortázar en *Rayuela*, novela que no en vano es invocada en distintos pasajes de este libro. Uno de los trayectos posibles llevaría al lector a transitar los artículos en su estricto orden de aparición o publicación. Dicho recorrido comenzaría con “Cádiz y la Constitución de 1812. Esbozos para la construcción de una identidad cultural europea”, de Christian Wentzlaff-Eggebert, que funciona a manera de texto introductorio, planteando el problema central –la identidad cultural europea como dinámico proceso de continua conceptualización–, el objetivo –mostrar que esa identidad, más que una utopía es un ideal a anhelar– y el enfoque del libro a su cargo –una perspectiva interdisciplinaria que obliga a nuevas formas de dialogar y a pensar hipótesis y convicciones como esbozos. Por último, destaca la situación de España como paradigma de la multiculturalidad europea y de su controvertida cohesión identitaria, así como el papel de la Constitución de Cádiz en la creación de un espacio de diálogo, convivencia, respeto y comprensión.

El corpus de los artículos restantes se articula en el siguiente orden:

“The European Identity. A generative concept” (el único texto en inglés del volumen), de Andrei Marga, se aleja de una caracterización de la cultura europea como un conjunto de rasgos estáticos para definirla como un proceso, un concepto generativo, al tiempo que plantea una aproximación a la identidad de dicha cultura –a la que no concibe como un mosaico de tradiciones inconexas– mediante la teoría de los sistemas. Según esta perspectiva, la especificidad de la cultura europea se explicaría por los siguientes subsistemas: la competencia técnica de la ciencia moderna; el comportamiento económico caracterizado por la

racionalidad y el cálculo; la habilidad administrativa para coordinar eficientemente a distintos emprendedores individuales; la acción política, basada en la prevalencia de la argumentación y en la promoción del individuo como sujeto y meta de la ley, y la cultura espiritual, basada en la comunicación continua entre la reflexividad intelectual y los problemas concretos de la vida.

“Identidad negociada de Gades con Roma, la Onomástica”, de Antonio Ruiz Castellanos, es un estudio basado en testimonios epigráficos, que se acompaña de evidencia estadística. Analiza un aspecto particular de los procesos de negociación y adaptación culturales: los gaditanos, al adoptar el sistema onomástico romano, mantuvieron no obstante algunos rasgos de sus nombres (como las referencias a las divinidades, por ejemplo)

“La poesía como legitimación preconstitucional del imperio”, de Matei Chihaia, propone un análisis de un soneto de Garcilaso de la Vega, basado en la imitación de un poema de Baldassare Castiglione, que infringe la clasificación retórica de los géneros al mezclar motivos políticos (campana de Carlos V contra los musulmanes del norte de África) con un tema amoroso. Esta mezcla de géneros y estilos se plasma en la estructura antitética del soneto.

“El impacto y los frutos del erasmismo en la España del 8 de mayo”, de Iulia Bobăilă, estudia las influencias del pensamiento de Erasmo en España, cuya obra representa un avance para una nueva comprensión de la religión que se plasmara en la Constitución de Cádiz. Sin abordar las repercusiones erasmianas en las Cortes, se detiene sobre todo en el humanista rumano Nicolaus Olhaus, que mantuvo contacto epistolar con Erasmo.

“Las identidad europea: espacios culturales y contextos filosóficos”, de Olivia Petrescu, señala el carácter de representación simbólica de la cultura europea, que carece de centro único y constituye un marco integrador que se amplía continuamente. La especificidad de la cultura europea estaría dada, para la autora, por la persistencia de ciertas oposiciones y antagonismos (fe/duda, individuo/colectividad, entre otros). Al repasar los momentos históricos de consolidación de la identidad europea, destaca la importancia de la Constitución de Cádiz, cuna del constitucionalismo español, asentada sobre los principios de soberanía nacional, justicia e igualdad.

“El reto europeo ante la globalización”, de Fernando Moreno Bernal, reflexiona sobre los límites neoliberales del proyecto europeo actual, que

relega a un segundo plano la responsabilidad democrática. Sólo menciona brevemente a la Constitución de Cádiz como momento inaugural de la historia constitucional española y como germen de los estados latinoamericanos, para concentrarse fundamentalmente en señalar los desafíos que, a su entender, enfrenta Europa: la construcción de la hegemonía europea en beneficio propio y de la humanidad; la necesidad de plantear reglas más democráticas en la toma de decisiones; la asunción de un papel protagónico en las cuestiones relativas al medio ambiente.

“La Constitución de Cádiz, emblema de libertad”, de Alberto Ramos Santana, constituye un interesante relato de la convocatoria de las Cortes por el Consejo de Regencia, de su reunión y funcionamiento, así como de los hechos previos. Propone además una mirada crítica sobre la participación popular en el proceso reformista y en el seno mismo de las Cortes, y pone de relieve la trascendencia de la Constitución de 1812 como emblema universal de libertad, tanto en el Viejo como en el Nuevo Continente.

“La Constitución de Cádiz (1812) y las ideas políticas de Alejandro Humboldt”, de Felix Hinz, intenta desentrañar un enigma: ¿cuál fue la opinión de Alexander von Humboldt sobre las ideas plasmadas en la Constitución de Cádiz? Dado que el pensador alemán nunca se expresó al respecto por motivos políticos, el autor, en un juego especulativo válido, señala aquellos puntos de la Constitución en los que Humboldt habría estado de acuerdo (libertad de prensa y opinión, abolición del tormento) y aquellos con los cuales habría disentido (el papel decisivo que concede a la religión católica y la ausencia de pronunciamiento en contra de la esclavitud).

“Romances en letra de molde: trayectoria de un género hispánico desde la oralidad tradicional a la cultura de masas”, de Gloria Chicote, es una sólida reflexión sobre el movimiento del romance desde la oralidad hacia la escritura y su retorno a la tradición oral, tomando como punto de partida dos afirmaciones: la certeza de la difusión oral del romancero hispánico desde la Edad Media hasta el presente y la posibilidad de acceso a esa cadena de transmisión exclusivamente a partir de la fijación escrita del género, ligada a procesos de masificación de la cultura y manipulación de la materia tradicional por elites intelectuales.

“Cádiz, 1812. Institucionalización y nacionalización de la literatura española”, de Mario Garvin, se consagra, a partir del análisis de historias

de la literatura española y de programas y planes de instrucción pública, al estudio de dos fenómenos paralelos: la formación de un canon literario español, promovido por la historiografía de la literatura, marcada por un tono apologético y nacional, y, por otra parte, la formación discursiva de la literatura como disciplina, su institucionalización. Ambos procesos, según señala el autor, convergen en la época de la Constitución de Cádiz.

“Goya: la estela del panorama estético de la Constitución de Cádiz en el entresiglos XIX-XX”, de Sofía Barrón, propone, mediante la descripción y análisis de obras pictóricas, un acercamiento al modo en que la Guerra de la Independencia española y la Constitución de Cádiz se constituyen en materia artística, presente en diferentes momentos: en las alegorías constitucionales de Goya; en el género de la pintura de la historia y su forja de héroes españoles en la segunda mitad del siglo XIX; en la pintura de episodios de la Guerra de la Independencia por parte de Joaquín Sorolla a fines del siglo XIX.

“Deseo de Europa: poesía y relato de viaje”, de Jorge Monteleone, es un delicioso ensayo que – partiendo de la premisa de que el viaje diseña un espacio imaginario donde se define la dialéctica de lo Mismo y de lo Otro, de la emancipación y el rechazo– selecciona e interpreta seis representaciones de Europa como espacio deseado con respecto a América, como espacio de colonización y como espacio que desea. Tres de estas imágenes pertenecen a escritores franceses (Baudelaire, Rimbaud y Mallarmé), mientras que las restantes son acuñadas por argentinos (Echeverría, Baldomero Fernández Moreno y Borges).

“De cárceles, reos y garrote: herencia doceañista en algunas letras posfernandinas y posfranquistas”, de Raquel Macciuci, constituye una suerte de alegato a favor de la dignidad y de la vida humanas. La autora se propone intervenir desde la literatura en las discusiones sobre la influencia de la Constitución de Cádiz, eje del curso que da origen al libro. Centrándose en el Título V de la Constitución, referido a la administración de justicia, rastrea sus huellas en la literatura, a través del análisis de textos del siglo XIX y XX que tematizan las cuestiones de la dignidad en el tratamiento de los condenados y de la legitimidad de la pena de muerte. Poemas de Espronceda, artículos de Larra y de Manuel Vicent, así como la película *El verdugo* de García Berlanga se erigen, a los ojos de la autora, en valiosos testimonios al respecto.

“Madrid, 1936. La ciudad, la guerra y sus representaciones”, de Enrico Lodi, analiza las representaciones culturales diversas del cerco de Madrid de 1936 en textos de carácter político (proclamas de Franco al pueblo de Madrid y arenga de Largo Caballero, jefe del gobierno republicano) y literario (las novelas *Madrid, de corte a checa*, de Agustín de Foxá; *El asedio de Madrid*, de Eduardo Zamacois; *Frente de Madrid*, de Edgar Neville; *Sueños de grandeza*, de Antonio Sánchez Barbudo, y los cuentos de *A sangre y fuego*, de Manuel Chaves Nogales).

“José María Hinojosa: pionero del surrealismo en España”, de Marina Bianchi, se propone recuperar la figura y obra de Hinojosa, pionero del surrealismo y uno de los tres grandes representantes españoles de este movimiento, junto a Salvador Dalí y Luis Buñuel. Asimismo, realiza un análisis de su libro *La flor de California*, al que caracteriza como el primer texto surrealista español y (probablemente) la única pieza española de escritura automática.

“El cine de Almodóvar entre mensaje político y deconstrucción o De Franco a Europa pasando por *Carne trémula*”, de Claudia Hammerschmidt, se centra en *Carne trémula*, a la que caracteriza como una película que oscila entre el compromiso político y la estética posmoderna y como un cuento de hadas donde se plasman el proyecto moderno de la Ilustración y los ideales de la Revolución Francesa.

“Europa y la ‘invención’ de América”, de Jesús M. Zulueta, analiza el relato de varios cronistas desde la época del descubrimiento de América hasta comienzos del siglo XVII: Cristóbal Colón, Bartolomé de las Casas, Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, Bernal Díaz del Castillo, el Inca Garcilaso de la Vega y Ruy Díaz de Guzmán. Destaca que la construcción de América realizada por éstos está modelada en función de parámetros culturales europeos, de modo que América deviene una transcripción de la identidad europea.

El segundo de los recorridos posibles seguiría un hilo temático, trazando una división del libro en tres bloques o grandes cuestiones: la Constitución de Cádiz, su ideario y circunstancias; reflexiones en torno a la identidad cultural europea; el mundo hispánico a través de sus textos culturales. Naturalmente, esta división imaginaria no presupone el establecimiento de compartimentos estancos. Muy por el contrario, entre

los distintos sectores habría vasos comunicantes, puentes para transitar cómodamente de uno a otro.

La instancia y voluntad del pasaje, de la comunicación y el diálogo es precisamente uno de los pilares sobre los que se asienta la arquitectura del presente libro. Pero esta instancia no es (ni pretende serlo) homogénea ni homogeneizadora. Uno de sus medios de abordaje es precisamente esa posibilidad de sumar elementos de confrontación que señala acertadamente Chicote en su artículo, y que se percibe en el diagrama de conjunto y que también estaba presente en el evento que le dio origen: ese curso celebrado en la Universidad de Cádiz donde, al decir de Macciuci, se señalaron los aciertos y rasgos progresistas y reformadores pero también las contradicciones y claudicaciones ante el viejo régimen de la Constitución de 1812. Por citar sólo un ejemplo: mientras que algunos artículos destacan el valor de la Constitución como estandarte de la libertad (Ramos Santana) y enfatizan la igualdad como uno de sus pilares fundamentales (Petrescu), otros destacan su postura anti-abolicionista (Hinz).

Esas nuevas formas de dialogar en torno a la construcción de una identidad cultural, conscientes del carácter provisorio y sujeto a revisiones múltiples de sus resultados-esbozos, se articulan perfectamente a partir de los rótulos organizadores de *Rayuela*, evocados por Monteleone: “del lado de allá” y “del lado de acá”, ya presentes en el nombre mismo de la editorial a cargo del libro: “Ediciones del lado de acá”. Un diálogo que, en su concepción de un espacio cultural europeo abierto, atraviesa el océano en un ir y venir incesante.

Y como todo viaje necesita un puerto del que partir y adonde arribar, editor y coordinador nos proponen detener la mirada en Cádiz, cuyo valor simbólico es revelado por Monteleone: espacio de intersección de Europa, América y África, dicotomía entre al acá y el allá. Así, Cádiz –por su estratégica posición geográfica; por su rico sustrato étnico-cultural, en el que confluyen fenicios y romanos; por su historia moderna, entre cuyos logros cuenta haber sido la cuna de una constitución atravesada por contradicciones y complejidades– constituye un singular enclave y punto de partida; una clave para acceder a cuestiones igualmente complejas como la identidad y la cultura europea. Y en este sentido, sí, podemos decir que el espíritu de Cádiz y sus Cortes sobrevuela todas las páginas de este libro.